

PREVENCIÓN DE LA CRIMINALIDAD Y LA CONSTRUCCIÓN DE LAS IDENTIDADES MASCULINAS

ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Las categorías de sexo y género	3
3. Género, poder y violencia	5
4. Cambios sociales y construcción de los géneros	6
5. El aprendizaje de los roles de género	7
6. La homofobia cultural y la construcción de la masculinidad	8
7. Criminalidad y género	10
8. ¿Se puede prevenir la violencia masculina?	14

1. INTRODUCCIÓN

Uno de los datos a partir de los cuales podemos comenzar a interrogarnos acerca de la relación existente entre la violencia y la construcción de los géneros, lo proporcionan las estadísticas de criminalidad que proporcionan los organismos de distintos países: más del 90% de los crímenes violentos alrededor del mundo son cometidos por personas del sexo masculino. Interpretar este frío dato estadístico implica considerar, al menos, tres ejes conceptuales:

1. El proceso de naturalización de la violencia masculina como modo legitimado de resolver conflictos interpersonales
2. El proceso de construcción de la identidad masculina en nuestra cultura
3. El proceso de construcción del poder en las relaciones de género

El análisis de la criminalidad desde una perspectiva de género implica una nueva manera de leer los datos de la realidad, para poder comprender la medida en que los diferentes mecanismos de socialización diferenciada por géneros representan una de las variables más significativas para entender las cifras que arrojan las estadísticas.

De acuerdo a tales estadísticas, los hombres no solamente son el grupo de mayor riesgo para la comisión de actos criminales, sino que además son las víctimas más frecuentes de tales actos (con excepción del caso de la violencia de género, en la que claramente son las mujeres, por el hecho de serlo, quienes padecen los procesos de victimización).

La mayoría de las víctimas y victimarios que se ven involucrados en los actos delictivos son hombres y eso tiene que ver con la cultura del hombre y su masculinidad. La cultura de la masculinidad refleja que la figura del hombre debe estar estrechamente relacionada con el hecho de salir a pelear. La cultura femenina en cambio está abocada a evitar el delito y el peligro. Este marcado contraste, propicia que los hombres no asumamos la evasión al peligro y en consecuencia que un joven de quince, en plena etapa de formación, muestre su tendencia hacia la masculinidad por la vía del delito.

Por todo ello se hace necesario, por una parte, analizar cuales son los componentes del proceso de socialización masculina que se vinculan más directamente con el problema de la criminalidad y, por la otra, elaborar propuestas que estén orientadas a la prevención.

La construcción de la masculinidad, en nuestra cultura, representa un verdadero factor de riesgo, no sólo para la salud y la seguridad de los propios hombres, sino que sienta las bases de un desequilibrio de poderes que pone en riesgo la seguridad de las mujeres y de otros hombres.

2. LAS CATEGORÍAS DE SEXO Y GÉNERO

Antes de comenzar propiamente a analizar los aspectos principales de la relación que existe entre criminalidad y género masculino, conviene dejar sentada la diferencia entre sexo y género, sobre todo teniendo en cuenta que en muchos casos se utilizan como sinónimos.

Al decir **sexo**, nos referimos a las características físico-biológicas que distinguen a hombres y mujeres en cuanto a macho y hembra de la especie humana; el **género** sin embargo, es la definición cultural del comportamiento definido como apropiado para cada uno de los sexos en una sociedad determinada.

La categoría género incorpora, entre otras, las siguientes dimensiones:

- Está fundada en la diferencia sexual.
- Es bipolar, al haber dos sexos, sólo hay dos géneros: femenino y masculino.
- Es social: ser hombre o ser mujer no es un hecho natural.
- Es cultural: el significado de ser hombre y ser mujer cambia de una cultura a otra.
- Es histórica, pues en los diferentes periodos históricos las sociedades y culturas entendieron y definieron de manera específica y particular el significado de ser hombre y de ser mujer (comportamientos, deberes y pensamientos permitidos y no permitidos).
- Es una categoría inestable, ya que permanentemente reinterpretamos, reorganizamos y reproducimos las normas de género recibidas. La identidad femenina o masculina está en constante modificación como respuesta a los procesos sociales, políticos, culturales y económicos específicos de cada sociedad.
- Es una categoría relacional donde lo femenino se define en relación a lo masculino, de modo que las diferencias de poder no solamente se expresan en las relaciones entre hombres y mujeres concretos, sino en todas las relaciones sociales y en todas las instituciones, tales como la familia, las iglesias y el Estado.
- Es una categoría política, pues esta sirviendo para lograr relaciones de equidad e igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

Por citar, al menos, una definición técnica del concepto de género, podemos hacer referencia a “las construcciones sociales que contienen conceptos del sí mismo, rasgos psicológicos y roles familiares, ocupacionales o políticos asignados de forma dicotómica a los miembros de cada sexo”¹.

El género, al igual que la clase social y la raza, es una manera de estructurar la práctica social. El hecho de que sea una categoría sociológica e histórica implica que si no se toma en cuenta al analizar cualquier proceso humano se van a pasar por alto un buen número de cuestiones que por estar naturalizadas en nosotros no se hacen evidentes de forma espontánea. Por esto mismo, de aquí en más, no podemos entender ningún tema de violencia y de criminalidad si no tenemos en cuenta el género de las personas implicadas y la normas sociales que desde los diversos entornos que afectan a las personas prescriben y proscriben lo que los varones en cuanto a seres masculinos y las mujeres en cuanto a seres femeninos deben sentir y hacer.

La categoría de género presenta dos cuestiones básicas que nos deben poner en guardia. Una de ellas es su carácter obligatorio: cuanto más estereotipados son los modelos de género, menores son las oportunidades de las personas de desarrollar aspectos que, eventualmente se escapan del estereotipo. La otra cuestión es que la diferenciación por géneros lleva aparejada una diferente valoración y apreciación social de los mismos; así, las características atribuidas a la masculinidad son valoradas socialmente como más positivas que las femeninas. También se valoran más las tareas que los hombres realizan y los espacios en que se desenvuelven. En general puede decirse que el rol masculino es considerado como más importante que el femenino. Esto tiene muchas consecuencias, porque las diferencias en la valoración se traducen en diferencias jerárquicas y diferencias de poder.

Por esto, el género tal como lo hemos definido y analizado, no sólo es una limitación para el desarrollo psicológico, sino que es fuente de problemas sociales como son la violencia de género y la criminalidad en general. La necesidad social de mantener el orden establecido como está, hace posible el uso de la violencia como medida de control, desde el género masculino “privilegiado”, hacia el femenino, no siempre sumiso y en todo caso potencialmente peligroso para los que ostentan el poder en determinado momento y para la masculinidad misma tal como se entiende en la actualidad.

¹. Definición de Del Valle y Sanz, citada en VILLAVICENCIO CARRILLO, PATRICIA y SEBASTIÁN HERRANZ, Julia, *Violencia doméstica: su impacto en la salud física y mental de las mujeres*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer, 1999, p.65.

Hemos hablado de cómo la cultura y la sociedad establecen mecanismos que modelan unas concepciones de masculinidad y de femineidad determinadas y cómo el modelado cultural influye sobre la conducta de los hombres y de las mujeres. Pues bien, pensamos que en el proceso de socialización de género, los niños y niñas no sólo aprenden las conductas adecuadas socialmente a su género, sino que, sobre todo, aprenden esas condiciones de obligatoriedad y de jerarquización; de modo que la formación de una identidad -imprescindible para la existencia humana sana-, necesariamente pasa por la adscripción a uno de los géneros y aún en el caso de que los cambios socioculturales y tecnológicos obliguen (como lo hacen) a revisar las concepciones preexistentes de la conducta apropiada para cada género, en tanto permanezca la estructural inequidad de los géneros, para las mujeres seguirá siendo difícil acceder al mundo de lo público y compartirlo con los varones; y para los hombres, más difícil todavía, integrarse en el depreciado espacio doméstico y exponerse a la vulnerabilidad de experimentarse más femeninos de lo que les contaron que debían ser.

Lo dicho hasta aquí nos sugiere que la definición de la realidad pasa por el género, al ser éste un elemento constituyente de lo cultural, lo social y lo subjetivo; por lo tanto, hay que tenerlo en cuenta en todos los casos, especialmente en el campo de la criminalidad. Nos impulsa también al compromiso intelectual y práctico de considerar -siempre que sea posible- no ya a las "personas" indiscriminadamente, sino la especificidad en que los seres humanos somos construidos como hombres y mujeres.

3. GÉNERO, PODER Y VIOLENCIA

Decíamos que una de las dimensiones del género es su carácter cultural, y que precisamente es éste uno de los puntos de controversia cuando se establece cualquier tipo de comparación entre hombres y mujeres.

Una de las formas en que podemos esclarecer, al menos en parte, la forma en que la cultura constituye en norma las características propias de lo masculino y lo femenino, es a partir del análisis de alguna de esas características. En este caso hemos tomado como ejemplo paradigmático el análisis de los determinantes de la heterosexualidad como orientación sexual humana predominante en nuestra cultura y en tantas otras.

Sexo, heterosexualidad y género, en la secuencia lógica al uso, son elementos inextricablemente relacionados: la naturaleza es la que dictamina el sexo, la heterosexualidad es considerada el paradigma de normalidad en la orientación y el comportamiento sexual de los seres humanos y las características de los géneros (que no pueden ser sino dos, por el hecho de estar basadas en los sexos) se considera que son naturales y están determinadas directa y principalmente por la biología.

Frente a esa hipótesis, C. A. Tripp sustenta que una de las razones por las que la mayor parte de las personas son heterosexuales descansa en las tradiciones sociales y religiosas dirigidas al mantenimiento de la vida familiar, con el fin de garantizar la procreación y así la continuidad de la especie.

La acción de la cultura mediante controles y estímulos diversos, mantiene activamente un tipo de hegemonía en usos y costumbres, creencias y valores a las que se les otorga el estatus de **naturales**, lo que a su vez resulta en una forma de **imposición**. Algunos ejemplos serían la segregación de las personas según su sexo, que es una constante en todas las culturas; que las socie-

dades en la práctica no favorezcan otras experiencias distintas a la heterosexual; y estimulen a que sus miembros vean como sexuales unos modos de conducta y rasgos corporales y no otros.

Sin embargo, los sexos se han ido diferenciando mucho más allá de lo que la biología por sí sola exigiría quedando una brecha entre hombres y mujeres que ha sido racionalizada en las estructuras sociales (por ejemplo mediante la división del trabajo) y ha dado lugar a relaciones entre los sexos **basadas en diferencias de poder** que resultan en perjuicio de las mujeres. Otro tipo de relaciones complementarias implicarían un grado de igualdad que excluye normas predominantes en la mayor parte de las sociedades.

En este punto es donde podemos conectar las diferencias de género, de poder y el uso de la violencia, pues los mecanismos culturales establecidos naturalizan las diferencias entre hombres y mujeres y la tensión heterosexual basada en relaciones de dominio masculino. En estas condiciones, puede quedar expedito el uso de la violencia como estrategia para mantener la distancia.

Las diferencias de estatus se cargan sobre la inferioridad femenina, o en los peligros y debilidades de la mujer, mientras que la mayoría de las sociedades esperan un nivel muy alto de adecuación en el hombre, de manera que, ante una virilidad desdibujada las mujeres se convierten en un peligro que debe ser controlado cuidadosamente.

4. CAMBIOS SOCIALES Y CONSTRUCCIÓN DE LOS GÉNEROS

Entre las dimensiones del género, mencionábamos arriba su carácter social e histórico. Relacionar estas dimensiones con el aprendizaje de los roles de género, comprende la consideración de influencias históricas y sociales en la construcción de la subjetividad sexuada; la familia y la escuela. serían las estructuras que vehiculizan la influencia social en este sentido.

Si echamos una mirada hacia atrás podemos ver que las formas de ser hombre y mujer han cambiado lo largo de la historia. En relación a la familia vemos que los roles que la mujer ha desempeñado han sido diferentes, de acuerdo a las exigencias de la estructura de la familia que a su vez dependía de la situación social. De acuerdo a esos cambios se transforman también los rasgos subjetivos genéricos, es decir, la forma en que uno o una se sienten a sí mismos en tanto hombre y mujer.

Diversos estudios exponen cómo en dos momentos históricos, la Edad Media y la Revolución Industrial, tan distintos en todo aspecto, las diferencias en las formas de la familia, que desde ser una unidad de producción pasa a ser un espacio básicamente relacional y personal, conlleva cambios en los roles de género. En el primer momento la unidad de existencia es la familia y no los individuos. Hombres y mujeres compartían espacios y actividades, a los hombres les correspondía el ejercicio del poder y el dominio sobre las mujeres; a éstas someterse, so pena de deslizarse al otro polo de la dicotomía para ellas reservada (virgen-prostituta; santa-bruja).

Con el advenimiento de la Revolución Industrial, las necesidades de producción reestructuran todo el sistema social, con ello la familia se ve afectada también convirtiéndose básicamente en un espacio de intimidad relacional. Los roles de género se diferencian drásticamente y se separan los ámbitos de acción y las actividades, y mientras que los hombres son abocados al mundo laboral, externo, público y explícitamente remunerado (rol productivo), las mujeres se ocupan de las necesidades que impone la esfera privada, personal e íntima de la familia desempeñando un rol reproductivo. Como los dos tipos de funciones implican actividades tan distintas, las ca-

pacidades necesarias en cada caso deben ser muy diferentes también; de este modo es como socialmente se empiezan a prescribir determinadas formas de ser en hombres y mujeres; para los primeros la autonomía y competitividad y para las segundas la atención a lo emocional y al cuidado de los otros, mediante el ejercicio de tres roles: maternal, conyugal y doméstico.

Los cambios estructurales van construyendo nuevos tipos de ideales sociales, así el ideal maternal, que las mujeres interiorizan en su subjetividad pasa a ser constitutivo de su definición como sujetos; la subjetividad masculina en cambio, queda constituida por el ideal del trabajo.

Pero no hay que pensar que estos cambios en los roles y en la subjetividad de género se producen de forma espontánea como adaptación a cambios sociales; muy al contrario, se producen con el concurso de instituciones, tales como las educativas, que establecen –unas veces de modo expreso y otras solapado– sistemas dirigidos a la formación y mantenimiento de las desigualdades (léase en este caso: desigualdades de género) que sostengan a la par que legitimen jerarquías y poderes establecidos. Así por ejemplo, en el caso de la igualdad formal en educación², promover una educación “igual” cuando de hecho todo el entorno social practica una desigualdad de oportunidades para hombres y mujeres, supone en realidad apartar a éstas del ejercicio del poder; por supuesto esto lo consiguen también los sistemas educativos que imponen los roles tradicionales.

De lo arriba expuesto, surge la percepción de que a través de los cambios sociales, y en lo que éstos afectan a las transformaciones de los contenidos de lo masculino y lo femenino, se va incluyendo la noción de jerarquía, de modo, que los distintos poderes que predominan según la época y sociedad (religioso, económico, político), configuran dichos contenidos y les atribuyen un carácter natural que permite legitimar el orden de desigualdad y las estructuras que lo sustentan. De forma análoga, el cuestionamiento del carácter natural de los géneros supone también el cuestionamiento del statu quo. Bajo estas consideraciones, se puede hipotetizar que el uso de la violencia de género está en coherencia con y es una de las manifestaciones de las prácticas sociales de dominio del género masculino sobre el femenino, en aras de mantener el orden social establecido.

5. EL APRENDIZAJE DE LOS ROLES DE GÉNERO

Una vez que hemos visto los aspectos que van configurando los contenidos de las diferencias de género, vamos a abordar en este punto los procesos psicológicos implicados en la adquisición de los patrones de género.

La premisa fundamental de la que partimos es que la mayor parte de la conducta humana se aprende por observación mediante modelado. Es decir, observando a los demás, las personas formamos las reglas de conducta, y esa información codificada servirá como guía para la actuación en ocasiones futuras. Muchas veces los modelos no están presentes, sino que son simbólicos o bien la conducta es descrita por medio de palabras e imágenes, en esos casos quien observa puede aprender valores, actitudes y patrones de pensamiento y conducta que trascienden su entorno inmediato.

En cuanto al desarrollo del rol de género, la teoría postula que el modelado múltiple sirve como mecanismo básico en los procesos de socialización de género. Los niños y niñas empiezan a desarrollar el sentido de identidad de su propio género desde su nacimiento a partir de las experiencias que tienen de la tipificación sexo-género que el sistema de costumbres sociales correspondiente aplica.

². Lo mismo se podría decir respecto a la justicia, el trabajo, la salud, etc.

Parte del aprendizaje se produce durante el juego por la influencia que reciben de sus padres en juegos y juguetes estereotipados según el género; otra parte se debe a la influencia de los pares, que recompensan y castigan las conductas adecuadas al género y otra parte por las opciones en cuanto a intereses y objetivos profesionales que los adultos ofrecen. Hay que tener en cuenta que la mayoría de los padres aceptan, enseñan y modelan los papeles de género al uso en su cultura y que las normas culturales fomentan mayor número de opciones profesionales para los hombres.

Teniendo en cuenta los procesos que intervienen en el modelado, la teoría hace una distinción entre la adquisición de conductas típicas del género y su ejecución espontánea. Si bien se aprende a partir de modelos de ambos sexos, factores como las sanciones sociales regulan la emisión de conductas relacionadas con el género. Para los varones las sanciones son más negativas debido a las diferencias de estatus y poder entre hombres y mujeres. Una vez que los niños y niñas han empezado a adoptar normas de conducta a partir de las demandas externas y de los ejemplos conductuales que observan, gran parte de la conducta típica de género pasa a ser regulada por criterios internos y autoevaluaciones del propio comportamiento, y así realizan aquellas conductas propias de su género que les hacen sentirse orgullosos de sí mismos y rechazan las que están en contra de sus propios criterios.

El modelado del género correspondiente precisa el concurso de habilidades cognoscitivas como la clasificación de los hombres y de las mujeres en grupos distintos, el reconocimiento de la similitud personal con uno u otro grupo de modelos y el recuerdo de cuales son los patrones de conducta del grupo que hay que utilizar como guía de comportamiento. Cuando una persona se ha categorizado como hombre o mujer, el desarrollo de competencias viene determinado por un proceso de imitación de la concepción que se tenga del propio género. Las realidades sociales influirán de forma permanente sobre los tipos de actividades que hombres y mujeres emprenden dentro de una sociedad determinada y que conformarán las características genéricas.

Podemos decir que el modelado de los roles de género es un proceso muy complejo guiado por reglas multidimensionales de conducta. Aunque el proceso sea el mismo, los contenidos menos estereotipados incrementan las aspiraciones y el rango de opciones de niños y niñas y producen a su vez estilos menos estereotipados de comportamiento, lo que interactúa con el entorno y con la forma en que las personas se perciben a sí mismas.

Nos importa señalar que los modelos presentan lo que es “normal” y se entiende como natural en una sociedad determinada, en las sociedades occidentales lo que se aprende sobre los géneros (además de las conductas adecuadas) es que los hombres y las mujeres son muy diferentes y desiguales.

6. LA HOMOFOBIA CULTURAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA MASCULINIDAD

Diversos estudios han enfatizado el hecho de que el proceso psicológico de construcción de la identidad masculina se apoya básicamente en el mandato de “diferenciarse de lo femenino”. A esto contribuye un factor estructurante de nuestra cultura, como lo es la homofobia, una de cuyas expresiones es el temor experimentado por los padres en relación a que sus hijos varones sean o parezcan ser homosexuales.

“La identidad masculina tradicional se construye sobre la base de dos procesos psicológicos simultáneos y complementarios: el hiperdesarrollo del yo exterior (hacer, lograr, actuar) y la

represión de la esfera emocional. Para poder mantener el equilibrio de ambos procesos, el hombre necesita ejercer un permanente autocontrol para regular la exteriorización de sentimientos tales como el dolor, la tristeza, el placer, el temor, el amor...”

Por lo tanto, la reflexión pormenorizada acerca del fenómeno de la homofobia cultural resulta imprescindible para comprender las bases socio-culturales de la violencia de género y su transferencia a actitudes y conductas masculinas en el ámbito de las relaciones interpersonales que pueden conducir a las conductas tipificadas como criminales.

Tal como señala Borrillo: “ La homofobia puede ser definida como la hostilidad general, psicológica y social, respecto a aquellos y aquellas de quienes se supone que desean a individuos de su propio sexo o tienen prácticas sexuales con ellos. Forma específica del sexismo, la homofobia rechaza también a todos los que no se conforman con el papel predeterminado por su sexo biológico. Construcción ideológica consistente en la promoción de una forma de sexualidad (hetero) en detrimento de otra (homo), la homofobia organiza una jerarquización de las sexualidades y extrae de ella consecuencias políticas.”

Apoyada en la tradición judeo-cristiana y sostenida por teorías pseudocientíficas, la discriminación y la estigmatización de quienes se apartan del paradigma dominante en lo que respecta a género y/o sexualidad constituye una actitud que con premura debe ser incorporada por los nuevos integrantes masculinos de la humanidad, con el objeto de ser aceptados e incorporados a la cultura heterocentrista y misógina.

La interiorización de la homofobia como actitud estructurante de las relaciones sociales es un proceso psicológico que comienza a edades muy tempranas, cuando el niño pequeño percibe la alarma que produce en su entorno cualquier transgresión a las pautas estereotipadas de comportamiento masculino. La reacción de las personas más cercanas primero, y de los entornos secundarios más tarde, le informa que una de las cosas más importantes para evitar ser rechazado o castigado, consiste en ajustarse a las expectativas de género que esos entornos sostienen. Estos mandatos culturales suelen ser transmitidos y reforzados por la estructura de las instituciones (educativas, religiosas, recreativas) y legitimados por las instituciones que representan el poder en el imaginario colectivo. Expresiones tales como “no seas marica” o “pareces una niña”, se transforman en mensajes estructurantes de una virilidad caracterizada por la dureza, la inexpresividad emocional y el establecimiento de jerarquías misóginas.

Los procesos de “autoafirmación en la masculinidad” continúan a lo largo de toda la vida, como si los varones tuvieran que rendir un examen perpetuo ante la mirada de las demás personas. Las conductas violentas se transforman, así, en la garantía de que su virilidad no será puesta en duda. Los adolescentes varones sufren especialmente esta torturante mirada examinadora y aprenden que mostrarse violentos es la manera eficaz de acallar las voces de la homofobia cultural (en otras palabras, la conducta violenta es la demostración ante los ojos de los demás de que ellos son “verdaderos” hombres).

En la génesis de la violencia masculina, por lo tanto, debe examinarse con cuidado el papel que juega la presión social basada en la homofobia. Pero también para comprender cualquier otra expresión de la masculinidad tradicional en la cultura patriarcal. Por ejemplo, el resultado de estudios psiquiátricos sobre población heterosexual masculina muestra la relación existente entre la homofobia y la imposibilidad de establecer relaciones de intimidad entre personas de género masculino.

La construcción de la masculinidad, en nuestra cultura, representa un verdadero factor de riesgo, no sólo para la salud de los propios hombres, sino que sienta las bases de un desequilibrio de poderes que pone en riesgo la seguridad de las mujeres y de otros hombres. Si consideramos la estrecha vinculación que existe entre dicha construcción y la ideología homófoba, resulta eviden-

te que cualquier propuesta de prevención que se oriente hacia la promoción de la equidad entre los géneros, la prevención de la violencia masculina y la construcción de nuevas formas de masculinidad, no puede ignorar la meta de modificar el sistema de creencias homofóbico, constituido como uno de los principales estructurantes de la cultura patriarcal.

7. CRIMINALIDAD Y GÉNERO

La criminalidad refleja siempre la sociedad en la que se produce. En el contexto de la sociedad patriarcal en la que vivimos, no se puede dejar de analizar el modo en que la variable género (tal como la hemos definido) y el modo en que se estructura la identidad masculina, resultan factores indispensables para responder a las preguntas fundamentales que se formula la Criminología. En primer lugar, necesitamos elaborar una mirada crítica hacia las tradicionales teorías esencialistas que intentaron (desde Lombroso en adelante) relacionar la conducta criminal con aspectos naturalizados de lo masculino y lo femenino, tales como que los hombres **son** más agresivos y las mujeres más pasivas: o bien con caracterizaciones psicosociales tales como que los hombres están más frecuentemente en el espacio público que las mujeres, lo que los pone en contacto con mayores estímulos para la conducta delictiva, hasta llegar a los autores inscriptos en la llamada Sociobiología, que intentan demostrar que la conducta criminal puede ser explicada por razones genéticas. Encontramos, entre quienes intentan reducir el problema a factores “naturales”, afirmaciones tan sorprendentes como la siguiente:

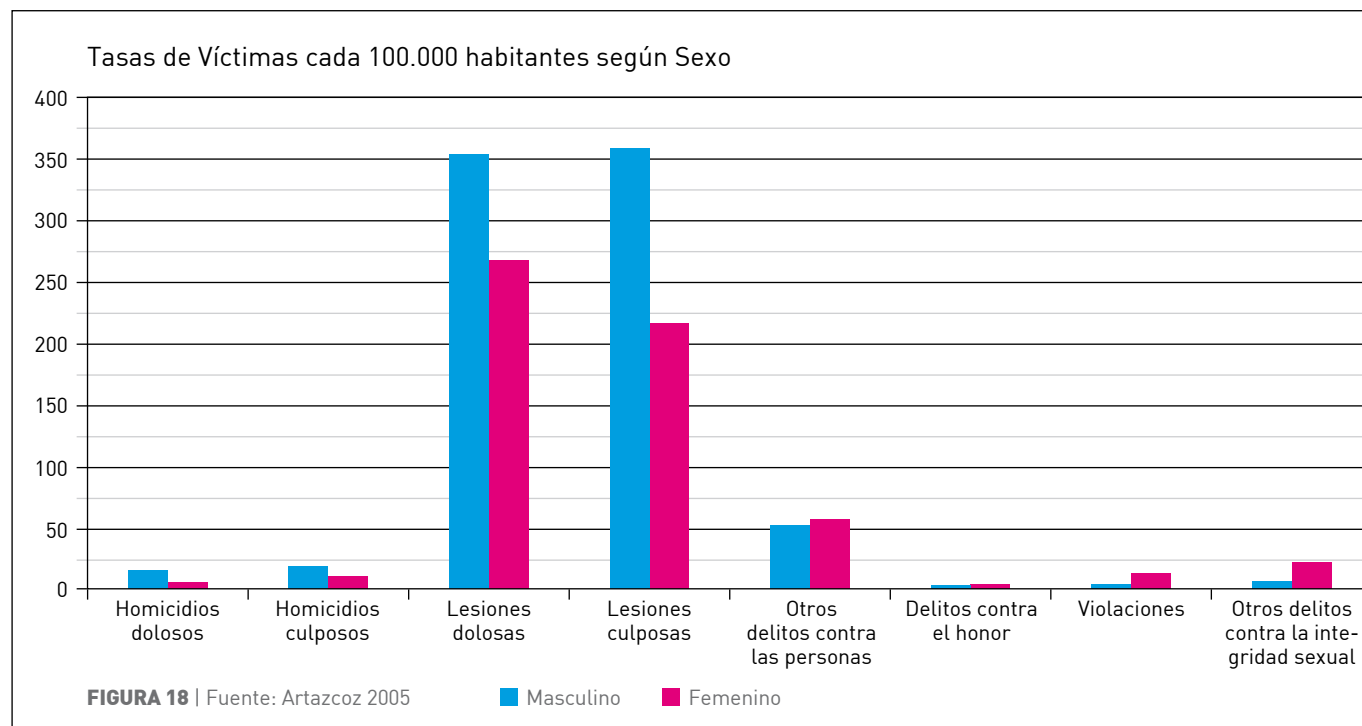
“En cuanto a los estudios de **Bioquímica** podemos mencionar: La hiperglucemia como causa de delito. La hiperglucemia causa irritabilidad que lleva a la agresividad que a su vez predispone a la comisión de delitos. Cuando existe un factor de hiperglucemia este se atribuye al excesivo funcionamiento del páncreas que hace que suba el nivel de azúcar en la sangre y esto causa irritabilidad.”

Como vemos, los intentos de reducir las causas de la conducta criminal a factores “naturales” no reconocen límites.

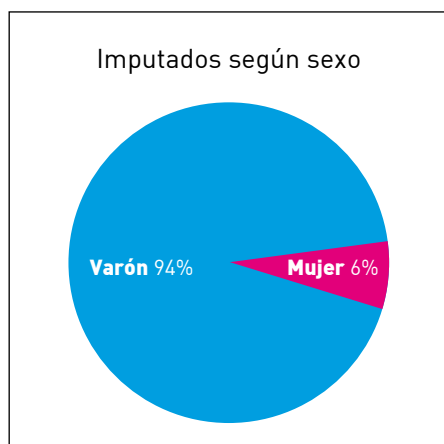
Cuando incorporamos la mirada de género, no nos interrogamos acerca de las causas “naturales”, sino que nos preocupa saber de qué modo se han construido las subjetividades masculinas y que relación tiene este proceso con lo que las estadísticas de criminalidad muestran alrededor del mundo. El patriarcado ha definido el rol masculino con características rígidas e inmutables, tal como tradicionalmente se ha visto en nuestra cultura: omnipotente, duro, frío, escondedor de sentimientos, líder, seguro, infalible, dominante, autoritario, superior, agresivo, de mucho empuje, ambicioso, impostado, recio, trabajador, activo, astuto, conquistador, proveedor, viril, guerrero, patriarcal, coleccionista sexual. Estos adjetivos surgen de la necesidad de cumplir con determinadas imperativos de la masculinidad, y se van aprendiendo a lo largo de la vida, como ya lo hemos señalado. Pero eso no significa que todos los hombres, por el hecho de serlo, vayan a convertirse en criminales. Estamos intentando preguntarnos acerca de la relación existente entre criminalidad y socialización de género masculino, pero no nos anima el propósito de establecer una relación causal unívoca y carente de matices.

Para ello, el primer paso es elaborar estadísticas de la criminalidad que permitan visibilizar el componente género. Augusto Cotto, Secretario General de la Policía Nacional Civil de El Salvador, autor del estudio **¿La criminalidad es masculina?**, subraya que es necesario para que “las instancias responsables de la seguridad pública y los investigadores puedan percatarse de la medida en la cual la socialización de ambos sexos afecta la actividad delictiva de toda sociedad moderna”.

Por ejemplo, hemos consultado estadísticas de distintos países y, haciendo un promedio de los valores encontrados, a los fines puramente didácticos, pudimos elaborar los siguientes cuadros, que luego tendremos que analizar:



Cuadro 1: Tasas de víctimas según sexo, por tipo de delitos



Cuadro 2: Imputados de homicidios/femicidios y lesiones graves



Cuadro 3: Víctimas de homicidios/femicidios y lesiones graves

En el cuadro 1 podemos ver que, con excepción de los delitos vinculados a la violencia sexual, los varones suelen ser las víctimas más frecuentes, especialmente de homicidios y lesiones. Cuando desagregamos estas últimas categorías según sexo (Cuadros 2 y 3) advertimos que el 94% de los autores de tales delitos son varones. La impregnación de lo masculino en los cuadros anteriores merece ser analizado desde una perspectiva que incluya los elementos conceptuales que hemos desarrollado al comienzo de este trabajo, ya que no es suficiente con describir esta realidad, sino que hay que intentar explicarla.

La violencia masculina hunde sus raíces, como ya lo hemos señalado, en la construcción de la identidad masculina tradicional. Un hombre que utiliza la violencia puede haber internalizado pautas de resolución de conflictos a partir de su más temprana infancia. Cuando la demanda externa se le vuelve insoportable, necesita terminar rápidamente con la situación que la genera y él ha aprendido que la vía violenta es la más rápida y efectiva para aliviar la tensión. La identidad masculina tradicional se construye sobre la base de dos procesos psicológicos simultáneos y complementarios: un hiperdesarrollo del “Yo exterior” (hacer, lograr, actuar) y una represión de la esfera emocional. Para poder mantener el equilibrio de ambos procesos, el hombre necesita ejercer un permanente autocontrol que regule la exteriorización de sentimientos tales como el dolor, la tristeza, el placer, el temor, etc., como una forma de preservar su identidad masculina. El hombre violento se caracteriza, pues, por la inexpresividad emocional, la baja autoestima, la escasa habilidad para la comunicación verbal de sus sentimientos, la resistencia al autoconocimiento y la proyección de la responsabilidad y de la culpa.

El hombre con tendencia al uso de la violencia tiene una percepción rígida y estructurada de la realidad. Sus ideas son cerradas, con pocas posibilidades reales de ser revisadas. Percibe a las demás personas como “provocadoras”: tiene una especie de lente de aumento para observar cada pequeño detalle de la conducta de ellas; en cambio, le resulta extraordinariamente difícil observarse a sí mismo, a sus sensaciones y sentimientos y, por lo tanto, suele confundir miedo con rabia, o inseguridad con ira. Realiza permanentes movimientos de minimización cognitiva acerca de las consecuencias de su propia conducta, y de maximización perceptual de los estímulos que la “provocan”. La ausencia de vías de expresión y descarga emocional socialmente aceptadas, implica la transformación de éstas en ira y hostilidad, parte de las cuales son dirigidas hacia sí mismo (mediante diversos síntomas fisiológicos y psicológicos), parte hacia los otros hombres y parte hacia las mujeres. A estos tres destinos de la violencia masculina hace referencia Michael Kaufman cuando destaca el concepto de tríada de la violencia masculina. Este autor también ensaya una explicación basada en el análisis de las relaciones primarias, cuando señala:

“El segundo factor que constituye la base para la adquisición de la identidad de género es el fuerte apego a las figuras paternas... En los primeros años, al igual que en años posteriores, inconscientemente nos identificamos con (o reaccionamos contra) las características aparentes de los objetos de nuestro amor y las incorporamos a nuestras personalidades... Esta interiorización es un proceso selectivo que tiene lugar en ambientes sociales específicos. **El ambiente inmediato es la familia, la cual es un enérgico agente de ubicación de clase y un eficiente mecanismo de creación y transmisión de desigualdad de género.** En mayor o menor grado la familia refleja, reproduce y recrea el sistema jerárquico de género de la sociedad en su conjunto... Los sentimientos hacia los padres y la cuestión del poder se impregnan casi de inmediato de significado social... El niño podrá sentirse impotente pero sus perspectivas son buenas ya que como hombre adulto gozará de privilegios y disfrutará de poder. **Una fuerte identificación, es decir, la incorporación a su identidad en desarrollo de su imagen paterna en particular y de figuras masculinas en general, compensa su sensación de impotencia e inseguridad...** La tensión entre la hombría y la masculinidad es intensa debido a que la masculinidad requiere la represión de una amplia gama de necesidades, sentimientos y formas de expresión humana... Aún cuando somos intelectualmente conscientes de la diferencia entre hombría y masculinidad, **el ideal masculino está tan fijado en nosotros que resulta difícil separar la persona que quisiéramos llegar a ser de la que somos en realidad...**”

Por otra parte, los hijos que han sido víctimas del abuso de poder adulto, han acumulado sentimientos de vulnerabilidad e impotencia, que van a tender a manifestarse en sus relaciones de adultos. La socialización del rol genérico masculino, sin embargo, les enseña a los hombres que la impotencia y la vulnerabilidad son sentimientos y conductas inaceptables. De ello resulta que suelen tener preocupaciones excesivas acerca del poder, desconfianza hacia la mujer y ansiedad frente a la intimidad. Por consiguiente, cualquier amenaza percibida de pérdida del control masculino, o de exceso de intimidad, posiblemente producirá una excitación y ansiedad exagerada en tales hombres.

Los mandatos culturales suelen ser transmitidos y reforzados por la estructura de las instituciones (educativas, religiosas, recreativas) y legitimados por las instituciones que representan el poder en el imaginario colectivo. Los procesos de “autoafirmación en la masculinidad” continúan a lo largo de toda la vida, como si los varones tuvieran que rendir un examen perpetuo ante la mirada de las otras personas. Las conductas violentas se transforman, así, en la garantía de que su virilidad no será puesta en duda. Los adolescentes varones sufren especialmente esta torturante mirada examinadora y aprenden que mostrarse violentos es la manera eficaz de acallar las voces de la homofobia cultural. Las expresiones de la violencia masculina juvenil suelen estar guiadas por la intención de demostrar poder y virilidad, más que cualquier otro objetivo.

En el proceso de construcción de la identidad masculina tradicional, hay dos factores que se suelen asociar con las conductas criminales: **la negación de la propia vulnerabilidad y el déficit en la adquisición de la capacidad de empatía.**

· En el contexto de la cultura patriarcal, los varones son definidos como “los más fuertes” y también como “los más fríos y racionales”. Esto significa que un niño comienza a aprender desde muy temprano que no tiene que demostrar miedo frente a los peligros. Las películas muestran a los héroes como los que enfrentan todos los peligros sin demostrar temor y los ganadores son aquellos que vencen todos los obstáculos, sin importar que para ello hayan utilizado múltiples formas de violencia. Para poder imitar a los héroes de las películas, los varones tienen que recurrir a la **negación de su propia vulnerabilidad**. Esto explica que las estadísticas de accidentes de tránsito estén encabezadas largamente por conductores varones que no registran el riesgo o lo minimizan lo suficiente como para poner en riesgo sus vidas. Cuando se trata de emprender conductas que tienen sanción penal, el mecanismo se repite: el hombre acostumbrado a ejercer diversas formas de abuso de poder sin recibir ninguna sanción, desarrolla un matiz de la negación de su propia vulnerabilidad, consistente en suponer que nada le va a ocurrir si comete tal o cual delito (aun conociendo racionalmente que dicho delito está contemplado en los códigos penales). La sensación de omnipotencia masculina se impone y es más fuerte que el conocimiento de las consecuencias que puede acarrear su acción. Este mecanismo no sólo se aplica a quienes comenten actos delictivos, sino que muchas veces se lo puede encontrar en quienes están del otro lado, es decir, de los varones policías que tienen la misión de hacer cumplir la ley. También los policías tienen incorporada la imagen del héroe que irrumpen pistola en mano para desbaratar una acción criminal, y muchas veces no valoran lo suficiente el riesgo que corren ellos y sus compañeros, a partir del funcionamiento de este mecanismo de negación de la propia vulnerabilidad, tan acentuadamente masculino.

· El otro factor que debemos considerar es el **déficit en la adquisición de la capacidad empática** que caracteriza a los varones en el contexto de la cultura patriarcal. Se define la empatía como la capacidad de ponerse en el lugar de la otra persona, escuchar antes que hablar, reconocer los sentimientos de las otras personas y reconocer el efecto que mi conducta produce en la otra persona. Es una capacidad básica para regular las relaciones interpersonales en un marco de igualdad y respeto por las diferencias. Cuando estudiamos la forma en que esta capacidad se adquiere, debemos remontarnos a los momentos más primarios del desarrollo, cuando los niños y las niñas comienzan a percibir la existencia de otras personas. Y es aquí donde se produce una tajante división basada en el género, ya que mientras a las niñas se las estimula para desarrollar conductas de cuidado y de registro de los sentimientos y sensaciones, a los varones se los alienta hacia la acción, la competencia y la búsqueda de resultados. En efecto, cuando a la niña se le proporcionan muñecas y otros juguetes que representan seres vivos, como los peluches, ellas comienzan a desarrollar juegos que requieren comprender simbólicamente los sentimientos de esos seres vivos. Es común escuchar a las niñas decir “mi muñeca tiene hambre, le daré de comer” o “mi peluche está aburrido, le llevaré a pasear”. Estos juegos van desarrollando una capacidad de ponerse en el lugar del otro, de captar sus emociones y necesidades y de responder a ellas. Es por eso que las niñas adquieren desde muy temprana edad una capacidad de empatía

que luego afianzarán en el resto de sus vidas. En cambio, cuando a los varones se les proporcionan balones o juguetes mecánicos como autos, aviones o trenes, lo que se les pide es que desarrollen sus habilidades motrices y un buen manejo del espacio externo. Pero ni los balones, ni los autos, ni otros juguetes tradicionalmente denominados “masculinos” requieren del cuidado de sus emociones, ya que no las tienen. Esto significa que los varones crecen con un profundo déficit en una capacidad que debería ser humana (ni masculina ni femenina), como lo es la capacidad de empatía. Esta especie de analfabetismo emocional estará luego en la base de muchas conductas violentas que no consideran ni registran el efecto que producen en otras personas. Con excepción de los casos declarados de sadismo, que estadísticamente no son significativos, la mayor parte de los actos de crueldad masculina se pueden explicar por esa imposibilidad de comprender el dolor ajeno, basada en ese déficit del desarrollo de la empatía que les ha dejado la socialización masculina tradicional.

8. ¿SE PUEDE PREVENIR LA VIOLENCIA MASCULINA?

Cuando hablamos de prevención tenemos que saber que nos referimos a las acciones que reducen los factores de riesgo y/o aumentan los factores de protección. Además, recordamos que se suelen clasificar los niveles de prevención del siguiente modo:

- a. **La prevención primaria** es una tentativa de reducir la tasa de incidencia de un determinado problema en la población, atacando las causas identificadas del mismo, antes que éste pueda llegar a producirse. El objetivo es reducir la probabilidad de aparición del problema. Los esfuerzos, por lo tanto, se dirigen tanto a transformar el entorno de riesgo como a reforzar la habilidad del individuo para afrontarlo.
- b. **La prevención secundaria** es un intento de reducir la tasa de prevalencia (es decir, el número de casos existentes) de un determinado problema. Los esfuerzos se dirigen a asegurar una identificación precoz del problema y una intervención rápida y eficaz.
- c. **La prevención terciaria** tiene como objetivo reducir los efectos o las secuelas de un determinado problema, tratando de evitar las recidivas. Los esfuerzos se dirigen a proveer programas de recuperación y rehabilitación para quienes han sido afectados por el problema.

En relación al problema de la criminalidad, los distintos organismos internacionales han hecho propuestas basadas en el concepto de seguridad ciudadana. Pero todos ellos suelen ignorar la intervención de la variable género en la producción de factores de riesgo para las conductas que afectan a la seguridad de la población. Veamos por ejemplo la siguiente tabla, en la cual el Banco Interamericano de Desarrollo resume las políticas recomendadas para reducir la violencia: Como podemos apreciar, ninguno de los enfoques considera la variable género ni las estadísticas que hemos examinado, que identifican con mucha claridad a la población en riesgo para el desarrollo de conductas antisociales, es decir, la población masculina.

Por lo tanto, si queremos introducir esta perspectiva en las acciones preventivas, todos los niveles de prevención deberían incluir programas específicos dirigidos a los varones. El objetivo a más largo plazo sería la promoción de nuevas formas de masculinidad que incorporen activamente habilidades y aptitudes tradicionalmente adjudicados a las mujeres, como la capacidad empática, la capacidad de cuidado, la habilidad para expresar las emociones y el desarrollo de relaciones igualitarias entre los géneros.

Enfoque	Objetivo	Categoría de violencia	Nivel(es) causales tratadas	Intervención por medio de políticas o planificación	Limitantes
Justicia Penal	Desestímulo y control de la violencia aumentando la tasa de detenciones, condenas y castigos severos	Económica	Individual Institucional	Fortalecimiento de arriba hacia abajo de los sistemas judicial, penal y policial así como de las instituciones relacionadas	Se puede aplicar sólo en forma parcial a la violencia política y social. Su éxito depende en gran medida de que se aplique la ley
Salud pública	La prevención de la violencia mediante la reducción de los factores de riesgo individual	Económica Social	Individual Interpersonal	Monitoreo de arriba hacia abajo, identificación de factores de riesgo; modificación de conductas relacionadas; imitación de intervenciones exitosas	Énfasis casi exclusivo en los individuos, a menudo se impone de arriba hacia abajo; muy sensible a la calidad de los datos de monitoreo: limitaciones en los indicadores
Transformación del conflicto	La resolución no violenta de conflictos por medio de negociaciones entre las partes enfrentadas	Política Social	Interpersonal Institucional Estructural	Negociaciones para asegurar la reducción del conflicto entre diferentes actores sociales -a menudo con la mediación de terceros-. Puede ser de arriba hacia abajo o viceversa	A menudo su impacto es a largo plazo; con frecuencia constituye un reto lograr que todas las partes se sienten a desarrollar el proceso y que se medie el conflicto
Derechos Humanos	La aplicación de las leyes relacionadas con derechos humanos, y la documentación de los abusos de los estados y de otros actores sociales	Política Social	Individual Estructural	Aplicación de arriba hacia abajo de la ley, reforzada por un sistema de abajo hacia arriba basado en la participación popular y el cabildeo de las ONG	Un marco legalista a menudo difícil de aplicar en un contexto de anarquía, corrupción e impunidad, la obtención de la documentación de los abusos es a veces peligrosa
Capital social	La acumulación de capital social para reducir la violencia en las instituciones sociales tanto formales como informales, tales como las familias, las organizaciones comunales y el poder judicial	Política Económica Social	Interpersonal Institucional Estructural	Evaluación participativa de abajo hacia arriba de la violencia; coordinación institucional para atacar los problemas; participación de la comunidad en las medidas tendientes a reducir la violencia.	Menos articulado que los otros enfoques; se han desarrollado menos indicadores en este campo

Tabla 2: Diferentes enfoques de políticas sobre intervenciones para reducir la violencia

Desde la perspectiva de la prevención primaria, podríamos hablar de una verdadera **educación para la no-violencia** dirigida a las nuevas generaciones de varones. Teniendo en cuenta que la variable género ha sido identificada como un factor relevante en el problema de la violencia y la

criminalidad, resultaría esencial el diseño de un modelo educativo no sexista, que permita flexibilizar los estereotipos culturales relativos al género y que, a la vez, incluya en el currículum de la educación formal el aprendizaje de métodos no violentos para la resolución de conflictos interpersonales, a la vez que estimule el desarrollo de la capacidad de empatía en los varones, fomentando el desarrollo de comportamientos cooperativos, cuidadosos y corresponsables.

Un ejemplo de estrategias preventivas dirigidas específicamente a la población masculina resulta de considerar la estrecha vinculación que existe entre dicha construcción y la ideología homófoba. Resulta evidente que cualquier propuesta de prevención que se oriente hacia la promoción de la equidad entre los géneros, la prevención de la violencia masculina y la construcción de nuevas formas de masculinidad, no puede ignorar la meta de modificar el sistema de creencias homofóbico, constituido como uno de los principales estructurantes de la cultura patriarcal.

Identificados los factores de riesgo vinculados al género a partir de la investigación del problema de la violencia y la criminalidad, tanto en los contextos como en los individuos, un programa de **prevención secundaria** tiende a elaborar estrategias de intervención que, dirigidas a la población masculina, le proporcione recursos para la identificación temprana del problema y un apoyo social eficiente y accesible. Esto significa el desarrollo de programas de concienciación acerca de las desventajas que para los propios hombres tiene el estereotipo tradicional de masculinidad.

Incluye la reconversión de los recursos profesionales y los agentes comunitarios (educadores/as, profesionales de la salud, religiosos/as, policía, agentes judiciales) para que comprendan adecuadamente el problema e instrumenten respuestas que consideren la variable género. La capacitación permanente sobre el problema de la violencia masculina, al mismo tiempo, facilita la detección precoz del problema en sus fases iniciales por parte de las organizaciones comunitarias (escuela, hospital, iglesia, policía, instituciones recreativas, etc.). En este plano, es importante subrayar que esta tarea se enfrenta con obstáculos derivados de la resistencia al cambio de los sectores profesionales y de las instituciones, que suelen dificultar la concreción de innovaciones.

Finalmente, cuando hablamos de **prevención terciaria** para reducir los efectos del problema y evitar recidivas podemos pensar en programas de recuperación y rehabilitación. En el caso de las estrategias para los denunciados y encarcelados, habitualmente en casi todos los países con experiencia en el tema se realizan fuera del sistema sanitario, en programas independientes que, para ser exitosos, deben estar coordinados con el sistema judicial. Hasta el momento, la mayoría de ellos no incorpora la perspectiva de género y, por lo tanto, deja fuera de esos programas la revisión en profundidad de los rasgos de la masculinidad tradicional que han contribuido decisivamente a la concreción de las acciones violentas. Un programa de recuperación dirigido a hombres que han cometido actos criminales, debería estar basado, no solamente en el aprendizaje de la resolución no violenta de conflictos, sino en una profunda deconstrucción del modo en que se ha constituido la identidad masculina, y los riesgos que esto conlleva para sí mismo y para los demás.

Históricamente, la "educación para la violencia" ha tenido como un factor decisivo la construcción de un estereotipo de masculinidad que ha caracterizado a la sociedad patriarcal. Por lo tanto, resulta de gran interés social dejar abierto el interrogante acerca de cuáles tendrían que ser las profundas modificaciones que habría que introducir en la educación de las nuevas generaciones de varones, para contribuir a una **cultura de la no violencia**, base fundamental para la reducción de la criminalidad en la sociedad.